

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

“TAPIA & ZAMBRANO S.A.”

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y la ley de compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe sobre las actividades administrativas, operativas, económicas, y financieras más importantes correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, las disposiciones legales y estatutarias de los órganos de control de la compañía.

Aspectos Administrativos, Laboral y Legal.

La compañía en el área Administrativa se mantiene funcionando en la Av. Bomboli, Barrio 26 de enero, de esta ciudad de Santo Domingo, donde presta atención de manera permanente a través de su personal a las diversas instituciones y atendido a cada uno de los accionistas según sus necesidades y requerimientos.

Situación Financiera de la compañía:

La situación financiera de la compañía en comparación al año anterior ha sido mejor pese a dificultades rutinarias, de mercado, competencias y más, el resultado previamente analizado y respaldado con documentación existente en el área contable, se pudo tener el siguiente resultado económico:

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO

“TAPIA & ZAMBRANO S.A.”

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

Activos	6138.35
Pasivos	375.45
Patrimonio	820.43
Utilidad ejercicio	6138.35

Destino de Resultados:

La Administración propone o mociona que las utilidades del ejercicio que ha reflejado este periodo 2019, el mismo que no es mayor, menciona se mantenga en la cuenta **utilidades no distribuidas**, lo cual nos dará un respaldo para continuar con las actividades económicas de la compañía.

Recomendaciones a la Junta.

La administración pone en conocimiento y sugiere la Junta General de Accionistas, que sigan contribuyendo con las actividades propuesta, ya que así podemos seguir manteniendo vigente y activa la compañía, se hace necesario crear fuentes de ingresos fuera de las contribuciones que los accionistas hacen.

Agradecimiento.-

Deseo expresar mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza depositada en esta Administración, ello nos ha permitido mantener las actividades en forma oportuna y de la manera más eficiente posible.

Atentamente,

Loor Cuenca Erick Edgardo

GERENTE GENERAL